

Hoy en

LA PRENSA
GRAFICA



Sr. Edouard Saouma

• **Candidato a período en FAO**

El Sr. Edouard Saouma, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación (FAO), es candidato para un tercer mandato. Destaca como uno de sus principales propósitos, cubrir la demanda de alimentos en América Latina y el Caribe.

• **STISSS sería disuelto**

La disolución del Sindicato del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ha sido solicitada por el Consejo Directivo del ISSS, confirmó ayer el Director General de Trabajo. (Información en Pág. 2).

• **Día del Educador para la Salud**

Ayer hubo un acto especial, presidido por el Viceministro de Salud Pública, Dr. Rommel Gilberto Villacorta, en ocasión del Día del Educador para la Salud. Se entregaron diplomas de reconocimiento e impartieron conferencias. (Información en Pág. 37).

• **Urge el Estado de Derecho**

La Lic. Ana Mercedes de Corrales, disertante por parte de los sectores productivos sobre temas de interés nacional, señala la urgencia de que en El Salvador surja un verdadero Estado de Derecho.

• **CAESS explica facturaciones**

Para un total de 350 mil consumidores, el porcentaje de reclamos por errores de facturación por servicios, son mínimos y más que todo, se originan por la imposibilidad de leer los medidores, expresa el Ing. Otoniel Avalos, de CAESS. (Información en Pág. 2).

• **Recurso contra INCAFE**

El Recurso de Inconstitucionalidad contra el INCAFE que había presentado el fallecido Dr. Francisco García Rossi, dormirá el sueño de los justos. Así lo expresó ayer el abogado Dr. Rafael Morán Castenada. (Información en Pág. 3).

• **Orientación sobre el desarrollo**

El Lic. Saúl Alfredo Guevara, Director de Desarrollo de la Comunidad (DIDECO), da a conocer el creciente interés de municipalidades en todo el país, en recibir orientación sobre el desarrollo económico y cultural.

• **Decomisan armas en Morazán**

Tropas del Batallón Manuel José Arce, al mando del coronel Roberto Staben, localizaron un totú con 41 fusiles, lanzagranadas, municiones y otros pertrechos de guerra. (Información en Pág. 45).

• **6 migueleños ahogados**

Cuatro profesionales y dos secretarías, originarios de San Miguel, que disfrutaban de un paseo en lancha en el Golfo de Fonseca, perecieron ahogados el jueves en la tarde. (Información en Pág. 33).



Lic. Ana M. de Corrales



Lic. Saúl A. Guevara

Solicitan la disolución del Sindicato del ISSS

La disolución del Sindicato del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ha sido solicitada por el Consejo Directivo del ISSS.

Así lo confirmó ayer el Director General de Trabajo, Dr. Ezequiel López Cortez, quien dijo a LA PRENSA GRAFICA que efectivamente, se ha solicitado la disolución del Sindicato como sanción por desobedecer la instrucción emitida por el Juzgado Tercero de lo Laboral, que declaró ilegal la huelga que llevan a cabo desde hace más de 15 días.

La petición se funda en que persiste la situación ilegal de huelga y paro laboral, que están afectando seriamente los servicios esenciales de salud para el pueblo salvadoreño y que el Código de Trabajo

señala, que "nadie puede impedir el trabajo a los demás sino mediante resolución de autoridad competente, encaminada a tutelar los derechos de los trabajadores y los patronos o de la sociedad, en los casos previstos por la Ley".

Ante esa campaña de agitación, enfatiza solicitud presentada por el Consejo Directivo, en la que se está utilizando el movimiento sindical para decretar huelgas ilegales y paros laborales al margen de la Ley, con fines políticos oscuros, el STISSS podría ser sancionado con las infracciones que establece el Código de Trabajo, las cuales pueden derivar en la suspensión de sus dirigentes e incluso en

—Pasa a la página 37—

No se discutió aumento sueldo a 2 funcionarios

El dictamen favorable para el aumento de sueldos al Fiscal y Procurador, fue retirado a última hora de la agenda de la sesión plenaria del jueves en la Asamblea.

El dictamen favorable aceptaba el aumento de tres mil colones para cada uno de los funcionarios citados, los cuales ganan actualmente cuatro mil colones.

Cuando iba a ser discutido, el presidente de la Asamblea, Dr. Guillermo Antonio Guevara Lacayo, de acuerdo con todos los miembros de la Directiva, decidió no llevarlo a debate.

Se comentó entre los diputados de ARENA, que la acción podría tener como objeto evitar una acalorada discusión como la provocada por el dictamen favorable a

las reformas a la Ley del Régimen Monetario, la cual fue aprobada.

El dictamen fue favorable a la rebaja de derechos arancelarios para la importación de motocicletas y velocípedos con motor auxiliar, y la exoneración de esos impuestos a los vehículos de transporte de carga y de pasajeros.

Al respecto, se dijo que era prudente oír la opinión de la Asociación de Distribuidores de Vehículos, antes de aprobarlo.

Se retiró además el dictamen favorable a la iniciativa del presidente de la República, para que se apruebe una Ley de Emisión de Bonos del Instituto Regulador

—Pasa a la página 45—

Son mínimos reclamos a CAESS por cobro excesivo

Para un total de 350 mil consumidores, el porcentaje de reclamos por errores en facturación por servicio son mínimos, dice el Ing. Otoniel Avalos, de CAESS.

Unas cinco personas esperaban ayer en la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador (CAESS), aclarar la alteración, según ellos injustificada, de los recibos por servicios de energía eléctrica que les han sido suministrados. Una de estas personas, mencionó una equivocación de 500 colones.

El Ing. Otoniel Avalos, de la Unidad de Verificación de Reclamos, de CAESS, dice que el porcentaje de errores en la facturación por servicios prestados, es mínima, si se toma en consideración que

el 0.11 por ciento es el promedio de personas que llegan a reclamar, de un total de 350 mil consumidores.

Admitiendo errores imprevistos de máquinas, nuestro informante dijo que uno de los principales motivos por el que los consumidores reciben facturaciones con cantidades que no son de su agrado, es la falta de lectura de los medidores por parte de los empleados de la compañía. Tal cosa sucede, porque los medidores se encuentran en el interior de las casas y cuando pasan los empleados de CAESS, éstas están cerradas.

Considera el Ing. Avalos, que lo conveniente es que las personas que tienen este

—Pasa a la página 37—

Un día en nuestra historia

• **Moneda común para integración económica**

(Viernes 20 de junio de 1962). Uno de los más interesantes problemas que deben resolverse, en el camino a la integración económica de Centro América, es el de una moneda común. En el esfuerzo integracionista, y para sus realizaciones concretas de mercado común, los países centroamericanos sienten la ausencia de facilidades que daría, al tránsito de personas, y al intercambio comercial, una moneda común. Y esa ausencia acaba de ser destacada en la reunión de la Cámara de Compensación, en Guatemala. Así que, nuevamente vuelve la idea de la moneda común centroamericana, a la mesa de los proyectos necesarios. (Editorial)

Índice

Nacionales/ 2-3
Internacionales/ 4-5
Sociales/ 6-32
La Cámara/ 21

Platillos/ 21
Horóscopo/ 35
Deportes/ 41-43
Cómicos/ 44-46

Tips de César Temes/ 45
Clasificados/ 47-54
Cines/ 55-63
Indicador/ 58



—Foto de LA PRENSA por Paván.

DONATIVO A HOSPITAL ROSALES. IBM de El Salvador donó al Patronato del Hospital Rosales, quinientos pares de guantes, para uso del personal. Entrega el donativo el Sr. Alfonso Marín (IBM).

Dr. Carbilio Tomasino (Subdirector del Hospital), Dr. Ricardo Batista Mena, (Presidente del Patronato), Lic. Wilson Mancía (IBM), Dr. Héctor Escobar Velado y Sr. Ernesto Carballo, del patronato.